

EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE. CARLOS HUMBERTO TRUJILLO PEREZ
DDO. GUSTAVO TRUJILLO ROJAS
760013110004-2021-00292-00

REPUBLICA DE COLOMBIA



CC 167533998
19 SEP 2022
CAMILLO LOZANO
Fecha: DIA MES AÑO
Nombre de despacho: CAMILO LOZANO
Centro de distribución: CAMILO LOZANO
Observaciones: CC 167533998

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA
J04FCCALI@CENDDJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
CARRERA 10 N° 12 -15 PISO 7°
CALI-VALLE

21 SEP 2022



Antioquia de Cali, 13 de Septiembre de 2022

CIO N° 621

OR PAGADOR
C CONSTRUCTORES
LE 102 E # 23-28
-VALLE

Me permito comunicarle que dentro del proceso EJECUTIVO de ALIMENTOS propuesto por el señor CARLOS HUMBERTO TRUJILLO PEREZ identificado con C.C. No. 1.143.945.525 contra el señor GUSTAVO TRUJILLO ROJAS identificado con C.C. No. 14.442.548 de Cali (Radicación 760013110004-2021-00292-00), se ordenó el embargo del cincuenta por ciento (50%) del salario, prestaciones sociales y demás emolumentos devengados por el demandado GUSTAVO TRUJILLO ROJAS en esa entidad.

Sírvase proceder de conformidad, consignando dichas sumas como CUOTA ALIMENTARIA a ordenes de este despacho a través del Banco Agrario en la CTA No. 76001-2033-004. Se le advierte que el incumplimiento a la presente orden le hará solidariamente responsable de las sumas no descontadas.

Atentamente

Firmado Por:
Franca Ines Londoño Ricardo
Secretario
Juzgado De Circuito